



Ayuntamiento de Camporrobles



### ANUNCIO

El resultado de la baremación de la Comisión Evaluadora, conforme lo establecido en la base sexta para la contratación temporal de un peón de servicios múltiples, para las Fiestas de 2016, ha sido el siguiente:

	TOTAL
ANTONIO JESÚS VIGO IBAÑEZ	1,40

Se ha elevado a la Alcaldía la propuesta siguiente:

Antonio Jesús Vigo Ibañez	1,40 puntos
---------------------------	-------------

Contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el órgano superior jerárquico, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por que se regula el Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Camporrobles a 28 de julio de 2016.



El Presidente

Edo. Enrique Sánchez Sáez